

MIN-916

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 10 de julio de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA MINERVA SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$638,808.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
2	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
3	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
4	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
5	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
6	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
7	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
8	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
9	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
10	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
11	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
12	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
13	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
14	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
15	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
16	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
17	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
18	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
19	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
20	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
21	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
22	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
23	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
24	\$26,617.00 (VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

VERMEER EQUIPMENT DE MEXICO SA DE CV
REPRESENTADA POR

JOSE LUIS ZORRERO LARA
AV CENTRAL 93 COL. TEPALCATES, IZTAPALAPA, CIUDAD
DE MEXICO 09210

JOSE LUIS ZORRERO LARA
P DE LA CAÑADA 3760 INT. 3 COL. LOMAS DEL VALLE,
ZAPOCAN, JALISCO 45129

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	MIN-916_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	d7d9d21be8e471c7d254c7d5f59ec431020e08438b670e8b85433eb5a54b15ad
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 10/07/2023, 23:50:21 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	VERMEER EQUIPMENT DE MEXICO SA DE CV
RFC	VEM980728NN1
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000517467464
Firma electrónica	KSLYDJdoN+jh/2ziT8yQnXm/eST/sFJ3Wwup0o/AHUuOpi18qN5g0SbcPle5adb8b+p2w/ToSLQYSDSoDqUHUYyLiCioK18D23QWPXWd2XNF9P2yLOt8LhIEKD+FNEZe4uflmuDYcHWOuNkQgvJefA6SOJ4E9jjRBqZ5cZXh7etcnsh5qfarS/i6Gq3NhV/BWvboa9V58mSbsdli7qLSaS4iGAnBL1y33+KUn0v8nBEYldjudMap8iy2oZS55mHtPBo7N4fZ+TAmcjQcmQVBj4Oc6gxINXK8MHKyiIfTj2xXa9ZkQKjirv4rUqp3egLrZnsaxU6VtDMpiahpHVmP4Q==
Fecha de firma	10/07/2023, 23:49:38 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/pvW8rXDm3p>. Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	JOSE LUIS ZORRERO LARA
RFC	ZOLL660928AF7
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000517382761
Firma electrónica	M/fIDMrm7HPJQXTd/2VuxSKVgmiTlIZ2PTeQezB0SWmly2CzSUV+f9gUO1dykiG0cNXDU0bxloES qmxjlqACY6y4O41dF930o510HQ0UzBQu1lx+xUd7rKuLw8bxGI8GAR29pa2bBvHatj4ktMmy3Y0R rZaa7VkkRUBq4Yeh7JOpkcNpWY50wL9V0qvk9S2AevYHZgsSE5IPk7Scb2OX3RL5cq223OEohmr 4AfYXA3ztOChKNAXKoVp3oG9xvjvRqmFApzCIHgPk4P0pcyghwbkz6MO32QpzRbjt7UhVV2+++U EYfxP7XZM0klJWxcn+ptA2YVrE4KJcwfgE5ScU3Q==
Fecha de firma	10/07/2023, 23:50:25 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/pvW8rXDm3p>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.